



**CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO.  
INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL MES DE DICIEMBRE  
DEL EJERCICIO FISCAL 2016.**

**A la Sociedad en General:**

En cumplimiento a la atribución señalada en el Artículo 52 Fracción XI de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Quintana Roo, presento el Informe de Actividades de la Contraloría Interna a mi cargo, correspondiente al mes de Diciembre del Ejercicio Fiscal 2016:

**Actividades Realizadas:**

1.- Se realizó la solicitud de diversa documentación e información financiera y administrativa a la Unidad de Administración del Tribunal Electoral de Q. Roo, en cumplimiento a las atribuciones conferidas a esta Contraloría Interna.

2.- Se analizaron los Estados Financieros y Anexos correspondientes al mes de Noviembre de 2016, para verificar contable y presupuestalmente los registros de movimientos y saldos de las cuentas que los integran.

3.- Como parte de las atribuciones legales, se realizó la revisión y análisis de la cuenta pública del mes de Noviembre del Ejercicio Fiscal 2016, verificando que los registros de ingresos se hayan realizado correcta y oportunamente, que el ejercicio del gasto se haya efectuado conforme a las disposiciones administrativas y legales que rigen la materia, entre ellos, los lineamientos relacionados con la armonización contable y que se haya dado cumplimiento a las acciones y proyectos considerados en el programa operativo.

4.- Consecuentemente, se elaboraron los Pliegos de Observaciones y Recomendaciones de Control Interno como resultado de la revisión de la cuenta pública del mes de noviembre del Ejercicio Fiscal 2016 y se turnaron a la Unidad de Administración para la solventación correspondiente.

5.- En cumplimiento a las atribuciones, se verificó que los proyectos, acciones, actividades y asignaciones financieras del Programa Operativo Anual aprobado para el ejercicio fiscal 2017, cumpla con los requerimientos administrativos y legales de la normatividad en la materia.

6.- Se coordinó la entrega recepción del área de Notificación, adscrita a la Secretaría General de Acuerdos, con motivo de la renuncia voluntaria del servidor electoral en el cargo; se practicaron las diligencias administrativas para conformar las constancias documentales de los bienes y documentos que estaban bajo resguardo del área y se llevó a cabo el acto formal de entrega recepción entre las partes facultadas.

7.- Como complemento de la revisión documental, se realizó la verificación física de los bienes muebles que se adquirieron en el ejercicio fiscal 2016, revisando los resguardos correspondientes.

8.- Se realizó el análisis de el "Pacto por Quintana Roo, que establece las medidas de racionalidad, austeridad y disciplina financiera en el ejercicio del gasto público, al que se sujetarán los poderes ejecutivo, legislativo, judicial, los municipios y órganos autónomos del Gobierno del Estado"; con la finalidad de coadyuvar en su implementación y aplicación en este Tribunal Electoral de Quintana Roo así como vigilar su estricta observancia.

9.- Con la finalidad de evaluar el grado de cumplimiento de las actividades de los procesos y proyectos que conforman el Programa Operativo Anual, se recibieron y analizaron los avances programáticos trimestrales de las unidades administrativas que conforman el Tribunal Electoral de Quintana Roo, correspondiente al Cuarto Trimestre del Ejercicio Fiscal 2016.

10.- De manera permanente, se dio atención a diversos asuntos aprobados en sesiones de pleno, con carácter administrativo y se atendieron diversas consultas en materia administrativa, operativa y de control; solicitadas por el personal de este Tribunal Electoral de Quintana Roo.

11.- Se asistió a las sesiones de pleno en donde se resolvieron diversos asuntos jurisdiccionales, entre ellos, las relacionadas con las elecciones de alcaldías y delegaciones municipales.

Es cuanto tengo que informar, en los términos legales y administrativos que aplican.

ATENTAMENTE:

MTRA. KARLA NOEMI CETZ ESTRELLA  
CONTRALORA INTERNA



TRIBUNAL ELECTORAL  
DE QUINTANA ROO  
CONTRALORIA  
INTERNA

Cd. Chetumal, Quintana Roo a 13 de Enero de 2017.